

Guayaquil, 31 de Marzo del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GORPOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil seis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tulcán 809 y Hurtado se resuelve según Art. # 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2005.

La economía ecuatoriana en el año 2005 presentó un proceso de estabilidad económica debido a factores como la reducción de la inflación; el incremento de la inversión extranjera a través de la operación del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP); la reducción paulatina del riesgo país; el incremento en los precios del petróleo que equilibró la balanza comercial, escenarios que permitieron un crecimiento económico favorable tanto para las empresas como para el país.

En virtud de lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio fiscal 2005, la compañía generó ingresos por concepto de alquiler y venta de oficinas, siendo favorables los resultados del ejercicio económico del 2005.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades, las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía y de sus colaboradores, se sigan manteniendo las políticas y estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá mejores resultados.

Atentamente,


Arq. Luigi Ramirez Baquero
GERENTE

